



226835

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de **Entreprise DROUARD FRERES**

con domicilio en **39, rue du Colisée - PARIS (Francia)**

de nacionalidad **Francesa.-**

por **"PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION
DE SECCIONES MONTADAS DE VIA FERREA"**

de la que es inventor, **Sr. Elisée, Lorenzo MARCELLINI.**

Reivindicándose la prioridad de la Patente depositada
en Francia el 21 de Febrero de 1.955 bajo el número
686.055.

226835²⁰



Este invento tiene por objeto un procedimiento y un dispositivo para la colocación en su sitio, durante los trabajos de renovación, de secciones montadas de vía férrea.

5 Este procedimiento consiste, esencialmente - transportada en vagonetas al extremo de la parte de vía ya colocada, la sección de vía a colocar en su sitio - en establecer, por medio de bastidores portátiles, cada uno de los cuales sostiene un rodillo, 10 dispuestos sobre el balasto, a una cierta distancia unos de otros, paralelamente a la vía y al exterior de ésta, dos caminos de rodadura prolongados, del lado de la vía ya colocada, una longitud por lo menos igual a la longitud montada a colocar en su sitio, 15 y prolongándose en una longitud por lo menos igual, sobre la parte de balasto no provista aún de vía, y en emplear estos caminos de rodadura para el arrastre o colocación de dos carriles auxiliares, simultáneamente, de una longitud sensiblemente igual a la de 20 la sección de vía a colocar en su sitio y colocados uno frente a otro y a ambos lados de la vía; los carriles auxiliares se unen entre sí por varios armazones adecuadamente distribuidos, que salvan la vía y están provistos de aparatos de elevación; finalmente, 25 después de separar, por suspensión en los armazones, la sección de vía a colocar en su sitio de las vagonetas que la habían transportado, en arrastrar el conjunto constituido por los carriles auxiliares, los armazones y la citada sección de vía suspendida de estos, hasta llevar este conjunto a plomo de su em-



2
226835

plazamiento definitivo en el balasto, y en colocar en su sitio la sección de vía por la maniobra de descenso de los aparatos de elevación.

Prácticamente, el tractor a que están enganchadas las vagonetas, es un tractor para pista de carril, que, después de llevar el conjunto de vagonetas al extremo de la vía ya colocada, por una maniobra sencilla se transforma en un tractor corriente, se desengancha de las vagonetas y se acopla al conjunto a arrastrar.

Este invento se representa a título de ejemplo en el dibujo adjunto, en el que,

La Fig. 1 es la vista en alzado del conjunto de la instalación;

La Fig. 2 es una vista en corte, prácticamente por II-II de la Fig. 1;

La Fig. 3 es una vista en planta, correspondiente a la Fig. 1.

1, 1a son los bastidores portátiles, cada uno provisto de un rodillo 2, dispuestos sobre el balasto, en dos filas, exteriormente a la vía, a una cierta distancia uno de otro, en una longitud total por lo menos igual a la suma de la longitud de vía montada a colocar en su sitio, y de una longitud por lo menos igual en la parte de balasto en espera de vía.

La longitud o sección de vía montada, se compone de los dos carriles de rodadura 3 y 4, y de las traviesas 5 que los unen; al principio de la ejecución del trabajo, esta sección descansa sobre las vagonetas 6 a las que está acoplado un tractor 7 pa-



226035

ra pista de carril.

Los dos carriles auxiliares 8-8a, unidos por los armazones 9, descansan respectivamente sobre cada una de las dos filas de rodillos 2; en estos armazones están montados los aparatos de elevación 10, con preferencia accionados por motor eléctrico.

Dispuestos los elementos como se indica en la Fig. 1, la maniobra consiste en levantar, por medio de los aparatos de elevación 10, la sección de vía montada 3-4-5 y en suspenderla de los armazones 9. Después de esto, el tractor 7, preparado en forma corriente, se engancha al consjunto constituido por los carriles auxiliares 8, 8a, los armazones 9 y la sección de vía en ellos suspendida. El tractor tira de este conjunto a lo largo de los caminos de rodadura constituidos por las dos filas de bastidores 1 con rodillo, hasta colocarlo en su sitio, a continuación de la parte de vía previamente colocada. Basta entonces hacer descender la sección de vía transportada.

Para la colocación en su sitio de la sección de vía siguiente, los bastidores con rodillos que han quedado libres en la parte posterior, se trasladan a la parte anterior, como es natural, para la operación siguiente.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención, en España, por veinte años, reivindicándose la prioridad de la Patente depositada en Francia el día 21 de Febrero



20

226835

de 1.955, bajo el n^o 686.055, los puntos siguientes:

1.- Un procedimiento y dispositivo para la colocación de secciones montadas de vía férrea, que consiste esencialmente -transportada en vagonetas al extremo de la parte de vía ya colocada, la sección de vía a colocar en su sitio- en establecer por medio de bastidores portátiles, cada uno de los cuales contiene un rodillo, dispuesto sobre el balasto, a una cierta distancia unos de otros, paralelamente a la vía y al exterior de ésta, dos caminos de rodadura prolongados, del lado de la vía ya colocada, una longitud por lo menos igual a la longitud o sección montada a colocar en su sitio, y prolongándose en una longitud por lo menos igual, sobre la parte de balasto no provista aun de vía, y en emplear estos caminos de rodadura para el arrastre o colocación de dos carriles auxiliares, simultáneamente, de una longitud sensiblemente igual a la de la sección de vía a colocar en su sitio y colocados uno frente a otro y a ambos lados de la vía; Los carriles auxiliares se unen entre sí por varios armazones adecuadamente distribuidos, que salvan la vía y están provistos de aparatos de elevación; finalmente, después de las vagonetas que la habían transportado y por suspensión en los armazones, la sección de vía a colocar en su sitio, en arrastrar el conjunto constituido por los carriles auxiliares, los armazones y la citada sección de vía suspendida de



226835

estos, hasta llevar este conjunto a plomo de su emplazamiento definitivo en el balasto y en colocar en su sitio la sección de vía, por la maniobra de descenso de los aparatos de elevación.

5 2.- PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE SECCIONES MONTADAS DE VIA FERREA.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

10

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 20 de Febrero de 1.956

Entreprise DROUARD FRERES

P. A.

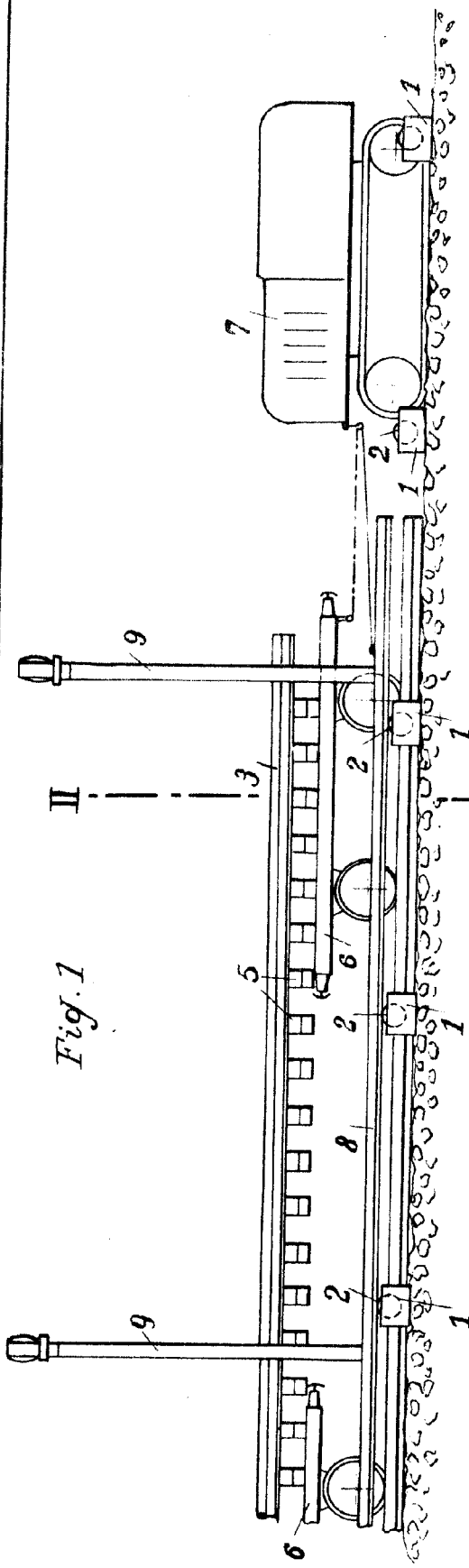


Fig. 1

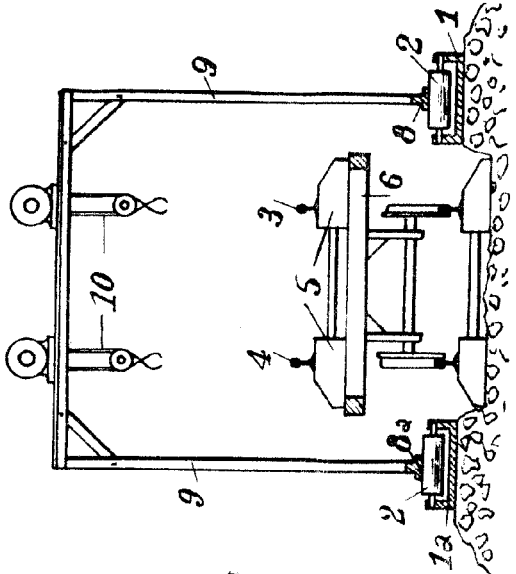


Fig. 2

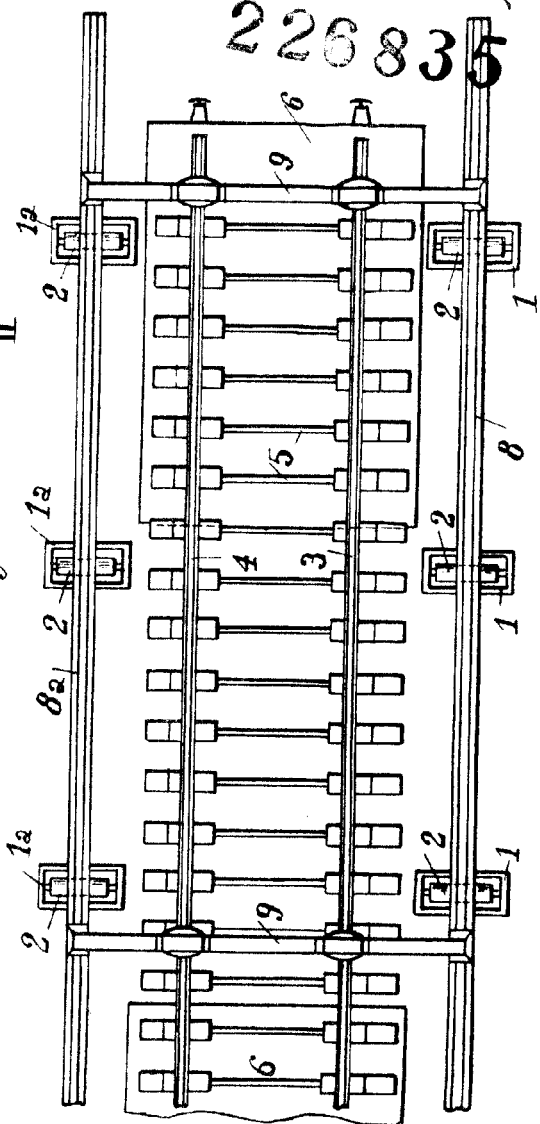


Fig. 3

invaluable